

**ANUNCIO de 20 de febrero de 2004,
sobre notificación de Resolución de recurso
de reposición.**

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Procedimiento: Recurso de Reposición.

Órgano responsable: Servicio Fiscal de Badajoz.

Lugar de comparecencia: C/ Padre Tomás, 4.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

<u>NOMBRE</u>	<u>N.I.F.</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>RECURSO</u>
ANYELUM, S.L.	B06244297	Blanqueadores, 4 (Merida)	323/02
D. Angel Flores Duro	8.834.393 R	Santa Lucia, 19 Bajo (Badajoz)	381/02
D ^a M ^a Carmen Ambrona Barreto	8.270.952 Z	Avda Colón,7,4º izqda (Badajoz)	201/03
D. Enrique Muñoz Salazar	8.709.930 Z	Francisco Luján,16,4º B (Badajoz)	300/03
D. Joaquin Royano Vazquez	8.833.077 L	Urbaniz. Mirasierra,128,puerta 5 "Las Vaguadas" (Badajoz)	527/03

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 20 de febrero de 2004. El Jefe del Servicio Fiscal, JUAN DURÁN MUÑOZ.

**ANUNCIO de 23 de febrero de 2004, sobre
interesado para proceder a la notificación
por comparecencia de expediente de
devolución de ingresos indebidos D-224/02
(Concepto: Transmisiones Patrimoniales y
Actos Jurídicos Documentados).**

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Procedimiento: Devolución de Ingresos Indebidos, D-224/02.

Órgano responsable: Servicio Fiscal de Badajoz.

Lugar de comparecencia: c/ Padre Tomás, nº 4, Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Blas M. Ruiz Concepción.

D.N.I.: 80082402].